

## Grupo de trabajo 3: Control de la UE y cuestiones sanitarias, normas de consumo

### Proyecto de orden del día

Miércoles, 26 de enero de 2022 (09:00 – 12:45 CET)

Zoom (En línea)

Interpretación en EN, ES, FR

**09:00** Bienvenida del Presidente, Benoît Thomassen

**09:05** Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (15.09.21)

**09:10** Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

**09:15** Bienestar animal

- Presentación de la revisión de la legislación de la UE por un representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

**09:35** Desperdicio de alimentos

- Presentación de la iniciativa sobre los objetivos a escala de la UE por un representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

**09:55** Información alimentaria a los consumidores

- Presentación de la consulta pública por un representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

**10:15** Reglas de categoría de huella ambiental del producto para productos pesqueros marinos

- Actualización sobre el trabajo del Grupo de Enfoque sobre PEFCR para productos pesqueros marinos por Pedro Reis Santos, Secretario General

**10:25** Reglas Sanitarias y de Higiene

- Presentación sobre los niveles máximos de sulfitos para crustáceos por Pierre Commère, ADEPALE
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

**10:35** Pausa



**10:45 Marco del Sistema Alimentario Sostenible**

- Presentación de la iniciativa por un representante de la Comisión (por confirmar)
- Presentación de las respuestas al cuestionario de la Secretaría
- Consideración del borrador de dictamen y camino a seguir

**12:35 Asuntos varios**

**12:40 Resumen de los puntos de acción**

**12:45 Fin de la reunión**

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Punto	Antecedentes	Propósito	Documentos
Decisión	Bienestar Animal	En el marco de la Estrategia F2F, la COM se comprometió a revisar la legislación de la UE sobre bienestar animal y a considerar opciones para el etiquetado del bienestar animal. El período de comentarios de la hoja de ruta fue del 6 de julio de 2021 al 24 de agosto de 2021. El período de comentarios de la consulta pública fue del 15 de octubre de 2021 al 21 de enero de 2022. La adopción de la propuesta legislativa está prevista para el cuarto trimestre de 2023. Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a producir un dictamen.	Presentación e intercambio con el representante de la COM (DG SANTE) para una mejor comprensión de la iniciativa por parte de los miembros. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de asesoramiento, seguimiento de la evolución, ninguna).	- <a href="#">Página Better Regulation</a>
Decisión	Desperdicio de alimentos	En el contexto de la Estrategia F2F, la COM se comprometió a presentar una propuesta de objetivos jurídicamente vinculantes a escala de la UE para la reducción del desperdicio de alimentos. Su objetivo es ayudar a limitar el impacto de la cadena de suministro de alimentos en el medio ambiente y el clima y garantizar que haya más alimentos disponibles para el consumo humano, creando así un sistema alimentario más sostenible. El período de comentarios de la Hoja de Ruta fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021. El período de retroalimentación de la Consulta Pública es en el cuarto trimestre de 2021. Está prevista la adopción de la propuesta legislativa para el Q2 2023. Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a producir un dictamen.	Presentación e intercambio con el representante de la COM (DG SANTE) para una mejor comprensión de la iniciativa por parte de los miembros. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguna).	- <a href="#">Página Better Regulation</a>

Decisión	Información alimentaria a los consumidores	En el marco de la Estrategia F2F, la COM anunció una serie de acciones, entre ellas: armonización del etiquetado nutricional obligatorio en la parte frontal del envase, establecimiento de "perfiles nutricionales", considerar la extensión del origen o la procedencia obligatorios, revisión de la comercialización de la fecha ("uso por" y "consumo preferente antes"). Estos se llevarán a cabo en el marco de una revisión del Reglamento FIC. El período de comentarios de la Hoja de Ruta fue del 23 de diciembre de 2020 al 4 de febrero de 2021. El período de comentarios de la consulta pública fue del 13 de diciembre de 2021 al 7 de marzo de 2022. Está prevista la adopción de la propuesta legislativa para Q4 2022. Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a producir dictámenes sobre las iniciativas mencionadas. En febrero de 2021, MAC adoptó un dictamen sobre la Hoja de Ruta.	Presentación e intercambio con el representante de la COM (DG SANTE) para una mejor comprensión de la iniciativa por parte de los miembros. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, respuesta a la consulta pública, dictamen sobre los temas de la consulta, ninguna).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Página Better Regulation</a></li> <li>- <a href="#">Dictamen MAC</a></li> </ul>
Información	Reglas de categoría de huella ambiental del producto para productos pesqueros marinos	En 2020, la DG ENV lanzó una iniciativa política sobre una posible propuesta legislativa para justificar las declaraciones ecológicas. Expertos externos están elaborando normas sobre la categoría ambiental de los productos, incluso para los productos pesqueros marinos no elaborados, en el marco de una Secretaría Técnica. La Primera Consulta Abierta tuvo lugar del 2 de agosto al 4 de octubre de 2021. Una segunda consulta pública abierta tendrá lugar en febrero/marzo de 2022. En la reunión del 15 de septiembre de 2021, el GT3 acordó el establecimiento de un FG para analizar los borradores de documentos antes de la Segunda Consulta Abierta.	Secretario General, como moderador del GE, para proporcionar un resumen del trabajo realizado por el GE, incluidas las reuniones anteriores y la colaboración con com y la Secretaría Técnica. También se proporcionará un calendario de la labor futura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Página Better Regulation</a></li> <li>- <a href="#">Primera Consulta Abierta</a></li> <li>- <a href="#">Términos de referencia del GE</a></li> </ul>

Decisión	Normas sanitarias y de higiene	Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a producir dictámenes cuando se le señalen problemas importantes. En la reunión del 15 de septiembre de 2021, ADEPALE llamó la atención sobre la cuestión del nivel máximo de sulfito en los crustáceos. Se acordó, como punto de acción, que el tema se incluiría en el próximo programa para un debate más detallado.	Pierre Commère (ADEPALE) para presentar sobre el tema. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictámenes, intercambios de puntos de vista adicionales, ninguno).	- <a href="#">Nota técnica de ADEPALE</a>
Examen del proyecto de dictamen	Marco del Sistema Alimentario Sostenible	En el contexto de la Estrategia F2F, COM anunció la adopción de una ley marco horizontal para acelerar y facilitar la transición a un sistema alimentario sostenible. El período de comentarios a la hoja de ruta fue del 28 de septiembre de 2021 al 26 de octubre de 2021. El período de comentarios de la consulta pública está previsto para el primer trimestre de 2022. La adopción de la propuesta legislativa está prevista para el cuarto trimestre de 2023. Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a producir un dictamen. La Secretaría distribuyó un cuestionario a los miembros y preparó un primer proyecto de propuesta basado en las respuestas.	Presentación e intercambio con el representante de la COM (DG SANTE) para una mejor comprensión de la iniciativa por parte de los miembros. Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto. Una vez que se llegue a un acuerdo entre los miembros, incluso sobre posibles enmiendas, el proyecto de texto se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y adopción (mediante procedimiento escrito o procedimiento ordinario).	- <a href="#">Página Better Regulation</a> - Borrador de dictamen (vía email y área de miembros)